

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO. 2021-2024.

Séptima Sesión Ordinaria.
04 de febrero de 2022.
Administración 2021-2024.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Buenas tardes regidores, con fundamento en los artículos 29 fracción I, 30, 32, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo establecido en los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 del Reglamento Organizacional del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal; hago de su conocimiento que con fecha **03 de febrero**, se les convoco en tiempo y forma a efecto de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria a celebrarse el día 04 de febrero de 2022, a las 15:30 quince horas con treinta minutos, en las Instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, en la Calle Juárez número 12 de esta municipalidad.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento, tome **LISTA DE ASISTENCIA**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

1.- Ing. Armando Sención Guzmán.	PRESENTE.
2.- Adriana Sánchez Rodríguez.	PRESENTE.
3.- Fernando Darel Guardado González.	PRESENTE.
4.- Ma Rosario Tirado Castañeda.	PRESENTE.
5.- Benito Franco Serrano.	PRESENTE.
6.- Luz Angélica Morales Rubio.	PRESENTE.
7.- Jose Luis González Ahumada.	PRESENTE.
8.- Luz Guillermina Mendoza Barragán.	PRESENTE.
9.- Juan Pablo Barajas Gutiérrez.	PRESENTE.
10.- María del Rosario Maciel Jiménez.	PRESENTE.
11.- Luis René Ruelas Ortega.	PRESENTE.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Hago de su conocimiento Presidente que se encuentran presentes 11 ediles de un total de 11 once, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Gracias, al constatar que existe quórum legal, siendo las 15:37 quince horas con treinta y siete minutos declaro abierta la Séptima Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento de lectura al orden del día, propuesto para esta Séptima Sesión Ordinaria.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente el Orden del día es el siguiente:

I.- Lista de asistencia.

II. -Declaración del quórum legal.

III. -Aprobación del orden del día.

IV.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes actas Ordinarias y Extraordinarias:

Ordinarias:

- 3.- Tercera Sesión Ordinaria con fecha 27 de octubre 2021.
- 4.- Cuarta Sesión Ordinaria con fecha de 10 de noviembre 2021.
- 5.- Quinta Sesión Ordinaria con fecha de 16 de diciembre 2021.
- 6.- Sexta Sesión Ordinaria con fecha 29 de diciembre 2021.

Extraordinarias:

- 1.- Primera Sesión Extraordinaria con fecha de 6 de octubre del 2021.
- 2.- Segunda Sesión Extraordinaria con fecha de 21 de octubre del 2021.
- 3.- Tercera Sesión Extraordinaria con fecha de 1 de diciembre del 2021.



V.- Se solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para la compra de 3 patrullas pick-up y 2 vehículos sedan, por cuestiones de Seguridad Pública y por razones estratégicas del Gobierno Municipal, de igual forma se autorice la

gestión y estudio de mercado al Presidente Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, Síndico y todos integrantes del Comité de Adquisiciones, acto continuó se ordene sesionar al Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona 2021-2024, así como al Órgano Interno de Control, para efectos de que se lleve el procedimiento correspondiente, conforme a lo establecido en los Artículos 13, 23, 24, 25, 30, 43, 47, 49, 50, 57, demás relativos y aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, autorizando la erogación hasta por la cantidad de \$3,500,000 (tres millones quinientos mil pesos), debiendo considerar las opciones a las que el municipio pueda tener acceso, teniendo en cuenta que debe ser financiado o en su caso arrendamiento financiero, por un período que no sea mayor al término de la presente administración. Lo anterior debiera ser en los términos indicados ya que el municipio no cuenta con la capacidad económica para pagar de contado; en la cantidad antes mencionada se deberá de considerar: 1.- el pago de seguro hasta la terminación de la administración, 2.- equipamiento completo de las tres patrullas, 3. rotulación de los vehículos y 4.- costo financiero. De igual forma se solicita se autorice la Firma al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la firma del Contrato y/o instrumento jurídico con la persona moral o física que resulte ganador del fallo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona 2021-2024.

VI.- Se autorice al Lic. Fernando Darel Guardado, Síndico del Municipio de Villa Corona Jalisco, la firma del Contrato de Prestación de Servicios con la persona moral denominada OFICINAS EN ARMONIA, SA DE CV, (empresa conocida comercialmente como Foster Business Center Premium), representada por la Lic. Paola Olivares González, para efectos de rentar un domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Guadalajara de todos los asuntos legales en contra de este Ayuntamiento, por un periodo de 6-meses, del 18 de enero al 16 de Julio de 2022, de igual forma se autorice el pago mensual por la cantidad de \$750 más IVA (setecientos cincuenta pesos 00/100 mensuales, durante la vigencia del contrato), el domicilio de lo oficina

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sánchez' and 'Darel']

[Handwritten signature in blue ink]



es: Av. Paseo Royal Country N° 4650-2002, piso 20 Col, Puerta de Hierro en Zapopan, Jalisco. C.P. 45116.

VII.- Se pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco, apruebe se suscriba con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de colaboración para la

participación y ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la **Modalidad A**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de \$2'013,335.45 (dos millones trece mil trescientos treinta y cinco pesos 45/100 m.n), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

VIII.- De igual forma se solicita se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento autorizar a la Encargada de la Hacienda Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del convenio de Colaboración, mencionado para la implementación del Programa en nuestro territorio y se le apercibe que en caso de incumplimiento, se ordenara dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

IX.- Se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento facultar al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Publica Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco. celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de cabildo.

X.- Se apruebe solicitar a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado, el anticipo de participaciones federales que correspondan a nuestro municipio, por la cantidad de \$2'013,335.45 (dos millones trece mil trescientos treinta y cinco

REVISADO
A. Sánchez
Quintana
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

pesos 45/100 m.n), autorizándole para que, por concepto de pago por el anticipo requerido, la Secretaría de Hacienda aplique el descuento a participaciones en 10 diez parcialidades, contadas a partir del mes de febrero del presente año; lo anterior en razón de ser necesario solventar diversos compromisos de pago.

XI.- Se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento erogar la cantidad de \$32,000 (treinta y dos mil pesos) mensuales mas los impuestos que se generen por un período mínimo de 6 meses y no mayor a un año, con la persona moral que el Comité de Adquisiciones determine, para llevar a cabo el PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CIVÍCA, conforme a lo establecido en los artículos 13, 23, 24, 25, 30, 43, 47, 49, 50, 57, demás relativos y aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, De igual forma se solicita se autorice la Firma al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la firma del Contrato y/o instrumento jurídico con la persona moral o física que resulte ganador del fallo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona 2021-2024.

XII.- Se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento, el gasto ejercido por el Presidente Municipal y la Encargada de la Hacienda Municipal, del mes de diciembre de 2021.

XIII.- Se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento autorizar al Síndico Lic. Fernando Darel Guardado González, la firma del Convenio de colaboración y Coordinación, en materia de prestación de servicio y prácticas profesionales, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Villa Corona en su carácter de representante legal, con el Centro Universitario UNE A.C. representado por el Mtro. Guillen Góngora Chalita.

XIV.- Se apruebe por el pleno del Ayuntamiento la firma al Ing. Armando Sención Guzmán, Presidente Municipal, Lic. Fernando Darel Guardado González y la Contadora Julia Virgen Ojeda, Encargada de la Hacienda

Municipal, del Convenio de colaboración en Materia de conservación de recursos naturales y prevención de incendios forestales con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. SADER ESTATAL

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]

representada por su titular, la Lic. Ana Lucía Camacho Sevilla, asistida por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Director General de Infraestructura Rural.

XV.- Se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento la Contratación del Servicio de Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico infeccioso (R.P.B.I.), se autoriza el pago hasta por \$400.00 pesos mas IVA, por kilogramo RECOLECTADO y en caso de exceder de 10

kilogramos de cada servicio se pague hasta la cantidad de \$20 pesos mas IVA, por kilogramo, por un periodo de 12 meses, por lo que debiera convocarse al Comité de Adquisiciones para que este determine, el proceso correspondientes, conforme a lo establecido en los artículos 13, 23, 24, 25, 30, 43, 47, 49, 50, 57, demás relativos y aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, De igual forma se solicita se autorice la Firma al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la firma del Contrato y/o instrumento jurídico con la persona moral o física que resulte ganador del fallo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona 2021-2024.

XVI.- Se pone a consideración del pleno del ayuntamiento se otorgue la CONCESIÓN a título gratuito, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS en el Municipio de Villa Corona, con la persona moral DERECHO & NATURALEZA S.C, por un periodo de 12 años, De igual forma se solicita se autorice la firma al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la firma de la mencionada concesión a título gratuito, por un período de 12 años.

XVII.- Asuntos Generales.

XVIII.- Clausura de la Séptima Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez agotados el punto número I y II, le pediría al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración el punto número III del orden del día:

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría integrantes del Pleno, quien este a favor de la aprobación del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto numero III del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto III del orden del día, pasemos al punto número IV, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento pregunte a los integrantes del Pleno, si es su deseo hacer el uso de la voz respecto de este punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente, alguien desea hacer el uso de la voz en el punto IV del orden del Día.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: si no hay nada que agregar le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto IV del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto IV cuarto del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número IV cuarto del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto IV del orden del día, pasemos al punto número V, por lo que le pediría la Secretario de lectura al punto antes citado y acto continuo me de el uso de la voz ya que quiero hacer algunos comentarios.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: de acuerdo presidente doy lectura al punto V del orden del día:

V.- Se solicita la aprobación del Pleno del Ayuntamiento para la compra de 3 patrullas pick-up y 2 vehículos sedan, por cuestiones de Seguridad Pública y por razones estratégicas del Gobierno Municipal, de igual forma se autorice la gestión

y estudio de mercado al Presidente Municipal, Encargada de la Hacienda Municipal, Síndico y todos integrantes del Comité de Adquisiciones, acto continuo se ordene sesionar al Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona 2021-2024, así como al Órgano Interno de Control, para efectos de que se lleve el procedimiento correspondiente, conforme a lo establecido en los Artículos 13, 23, 24, 25, 30, 43, 47, 49, 50, 57, demás relativos y aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, autorizando la erogación hasta por la cantidad de \$3,500,000 (tres millones quinientos mil pesos), debiendo considerar las opciones a las que el municipio pueda tener acceso, teniendo en cuenta que debe ser financiado o en su caso arrendamiento financiero, por un periodo que no sea mayor al término de la presente administración. Lo anterior debiera ser en los términos indicados ya que el municipio no cuenta con la capacidad económica para pagar de contado; en la cantidad antes mencionada se deberá de considerar: 1.- el pago de seguro hasta la terminación de la administración, 2.- equipamiento completo de las tres patrullas, 3. rotulación de los vehículos y 4.- costo financiero. De igual forma se solicita se autorice la Firma al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la firma del Contrato y/o instrumento jurídico con la persona moral o física que resulte ganador del fallo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona 2021-2024.

Armando Guzmán
Pablo López Moreno
Armando Guzmán
Pablo López Moreno
A. Sánchez R.
Pablo López Moreno

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: le informo presidente que se dio lectura al punto V del orden del día por lo que le regreso el uso de la voz.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento y habitantes del municipio de Villa Corona, quiero informarles que el día 3 de febrero de la presente anualidad, se solicito la intervención de la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, conforme a lo establecido en la:

Armando Guzmán
Pablo López Moreno
Armando Guzmán
Pablo López Moreno

LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

Artículo 8.

1. Los órganos internos de control de las entidades auditables tienen las siguientes atribuciones en materia de revisión del ejercicio del gasto público:

Armando Guzmán

La adjudicación de ese contrato no se realizó conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.- Se firmaron convenios con empresas que están contaminando al Municipio de Villa Corona, donde se aprobaron descuentos de casi dos millones de pesos, haciendo creer a la empresa que se habían aprobado los descuentos en la sesión de cabildo, cosa que sucedió parcialmente, ya que se aprobó el pago de un millón en tres pagos al ayuntamiento, pero la cantidad de casi dos millones no aparece autorizado en el acta de ayuntamiento, pero si aparece plasmado en un documento en un expediente de un juzgado de distrito, mintiendo de un hecho que nunca se aprobó en cabildo.

6.- Existe un descuento de impuesto predial aproximadamente por la cantidad de \$300,000 mil pesos, sin resolución que se encuentre debidamente fundada.

Bueno estos son algunos casos, pero se hicieron mas de 200 señalamientos a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, de las irregularidades encontradas.

Quiero informarles que el 3 de febrero de 2022, presentamos denuncia ante la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción del Estado de Jalisco, por conductas que pudieran ser constitutivas de algún delito o delitos, en contra de quienes fueron los responsables de ejercer el gasto en la administración 2018-2021.

A partir del día de mañana aparecerá en nuestra página oficial un link, donde pueden encontrar las observaciones que se realizaron a la administración saliente, con sus respectivas contestaciones, para quien tenga el interés en revisar lo que fue observado, así como el procedimiento que se está siguiendo ante las autoridades correspondientes.

Es importante aclarar que nosotros no somos competentes para determinar delitos o créditos fiscales, pero somos responsables de poner en conocimiento a la autoridad competente, como lo es la Auditoria Superior del Estado de Jalisco y la Fiscalía Especializada en combate a la Corrupción del Estado de Jalisco. Precisar que algunos de los temas que acabo de comentar, se les hicieron saber a los funcionarios de la administración saliente, posteriormente realizaremos una sesión para informarles puntualmente las observaciones procedimientos y denuncias realizadas.

[Handwritten signature]
BENITO F. SILVA

[Handwritten signature]

A. Sánchez R
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten symbol]

Estos comentarios los hago, porque es necesario que se cumplan con los procedimientos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo estipulado en la Ley de Obra Pública el Estado de Jalisco y sus Municipios y lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto al punto que se somete a consideración es de suma importancia contar con más patrullas para la seguridad de todos los habitantes de municipio, ya que al inicio de la administración solo se recibió una patrulla en buenas condiciones y el resto han tenido varias fallas, los carros son necesarios para que se puedan trasladar los funcionarios del municipio a la zona metropolitana, ya que es obligación del municipio contar con las herramientas necesarias para las gestiones antes las Secretarías del Estado en la Zona Metropolitana y diversas diligencias a tribunales o dependencias diversas.

Respecto a cómo llegamos a la cantidad de hasta \$3,500,000, al comité de adquisiciones corresponderá puntualizar las cantidades, las cuales no pueden sobre pasar lo que aquí se acuerde, también corresponde determinar la forma de los procesos para la licitación o el procedimiento que sea el adecuado conforme a la ley, se han cotizado diversas camionetas y equipamientos de patrullas, así como seguros para las patrullas, carros y el costo financiero de un posible crédito o arrendamiento, lo anterior porque el municipio no tiene la capacidad para adquirir de contado los vehículos, pero como les menciono, ese ya será un estudio que realizara el comité de adquisiciones del municipio.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al Secretario del Ayuntamiento pregunte a los regidores si es su deseo hacer el uso de la voz, levanten la mano y -procedan de forma ordenada.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Quien quiera hacer el uso de la voz le pediría levante la mano, para llevar un orden.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: Yo estoy de acuerdo en que se necesitan más patrullas si es a bien, todos estamos de acuerdo en que hay muy pocas patrullas para el servicio del municipio, pero a mi si me gustaría que se presentara antes de aprobar este punto que nos den un presupuesto de cuanto sale cada patrulla, seguros y todo anterior a que se pruebe este punto.

Reservado
[Firma]
[Firma]
[Firma]
A. Sánchez?
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

[Firma]



Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si Guille, quiero hacer un comentario el director de Seguridad Pública ha hecho una revisión de las necesidades del Municipio, del Municipio integral, el considera que con 6 patrullas es suficiente para atender todas las localidades del Municipio y la cabecera Municipal, entonces ahorita para buena suerte nos dieron en comodato una patrulla nueva, tenemos una y media porque así lo puedo decir porque un día funciona una al otro día se nos descompone echamos andar la otra y solamente esas tenemos y que estamos tratando de hacer levantar las que tenemos por ahí arrumbadas que ya estamos haciendo presupuesto y creo que si podemos llegar a las 6 unidades que requiere Seguridad Pública que vamos hacer también, tener una ahí de refracción o de stock para cuando una de las que ya están en mediano o mal estado poderla suplir, eso es lo que vamos hacer previendo que siempre tengamos 6 patrullas en operación para cumplir con las necesidades del Ayuntamiento, con mucho gusto no se si traigamos por ahí, pero esto ha estado bien revisado, vamos hacer inmediatamente en la sesión del comité de adquisiciones para que les digamos lo que tenemos de cotizaciones hay unidades pick up que van desde \$800,000.00 mil pesos, \$600,000.00 mil pesos y la más económica si no me equivoco está en \$450,000.00 mil pesos, que es la que buscaríamos adquirir, ese vehículo. No se me voy a adelantar un poco, se ha hecho una buena labor ese vehículo es una Toyota de los dos vehículos que estamos solicitando autorización consideramos que es muy necesario porque ahorita solo tenemos tres pick up, uno para ecología, uno para obra pública y uno para servicios generales, son tres. Todos andamos utilizando nuestros vehículos propios

cuando es necesario ir a la ciudad de Guadalajara o cuando atendemos el llamado de una secretaria o al hacer una gestión con las secretarias, llevar documentos a los tribunales o llevar documentos a los juzgados, entonces todos utilizando nuestros vehículos particulares, eso es el resumen del porque nuestro planteamiento.

Regidor Juan Pablo Barjas Gutiérrez: Yo estoy de acuerdo con la compra de los vehículos de seguridad Pública porque, porque tenemos una deficiencia en todo el Municipio, ha habido mucho robos, mucho asaltos, viene mucha gente de afuera que ya les gusto aquí ven que en cuanto a seguridad estamos deficientes y vienen a robar porque ha esos se dedican y han muchos asaltos es muy necesario voy de acuerdo y que se hagan las cotizaciones y que se haga saber cuánto y adelante yo estoy totalmente de acuerdo con eso.

BENITO A...

[Handwritten signature]

A. Sánchez R
Quero.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Regidor José Luis Rodríguez Ahumada: Yo quisiera también aunar algo al tema, me imagino que posiblemente de los \$3,500.000.00 millones y medio, nos pueda quedar por ahí algo para rehabilitar las unidades que se encuentran en el parque vehicular, como usted lo acaba de decir Presidente, hay que rehabilitar lo que está ahí, yo no creo que sea un gasto excesivo al que tengamos que acceder para ponerlas en circulación, obviamente también estoy de acuerdo con la compra porque sabemos que hay una deficiencia a nivel Municipal de elementos de Seguridad y lógicamente también de vehículos.

Regidor Juan Pablo Barjas Gutiérrez: Otro punto que también tenemos que hacer responsables que se firme una carta responsiva a los que se fijen como choferes, porque se están acabando los vehículos cada periodo o cada dos periodos se los acaban, entonces que se hagan responsables del vehículo que están manejando y cuando entre la otra guardia que digan el recibí de esta manera, que le paso esto. Que las cuiden porque aquí se presta como para una prueba de manejo para que gente que en sus pueblos o en sus ranchos o de donde vengan no manejan y aquí se vienen a enseñar le dan como que si nada.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Se van a bitácoras del uso diario del gasto de combustible todo bien ordenado y eso es un compromiso con la sociedad y lo vamos a hacer.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: ¿Entonces en otra sesión posterior de cabildo nos van a pasar los costos de los vehículos para la aprobación?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: si les vamos a pasar el costo, pero esta sesión es para aprobar los gastos de \$3, 500.000.00 millones máximo.

Lic. Fernando Darel Guardado González: El comité de Adquisiciones es el encargado de hacer la búsqueda y las cotizaciones y ya después se les avisara cuales son los vehículos que se compraron.

Regidor Adriana Sanches Rodríguez: Y que pase por aprobación del comité de Adquisiciones.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Creo que en este caso es la aprobación de la adquisición por el cabildo.

Lic. Fernando Darel Guardado González: Si es la aprobación de los \$3,500.000.00 millones y medio para la compra de los vehículos, pero hay que recordar que el encargado de hacer la cotización, la inversión, en buscar cuales son los vehículos más competentes para el Municipio es el comité de Adquisiciones.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría secretario someta a consideración el punto **V del orden del día**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto **V del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número V quinto del orden del día se aprobó, por 10 votos, a favor, le pregunto regidor Rene su voto es nulo o abstención.

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: Abstención

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto V del orden del día, pasemos al **punto número VI**, por lo que le pediría

Secretario del Ayuntamiento de lectura y pregunte a los integrantes del Pleno, si es su deseo hacer el uso de la voz respecto de este punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

VI.- Se autorice al Lic. Fernando Darel Guardado, Síndico del Municipio de Villa Corona Jalisco, la firma del Contrato de Prestación de Servicios con la persona moral denominada OFICINAS EN ARMONIA, SA DE CV, (empresa conocida comercialmente como Foster Business Center Premium), representada por la Lic. Paola Olivares González, para efectos de rentar un domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Guadalajara de todos los asuntos legales en contra de este Ayuntamiento, por un periodo de 6-meses, del 18 de enero al 16 de Julio de 2022, de igual forma se autorice el pago mensual por la cantidad de \$750 más IVA (setecientos cincuenta pesos 00/100 mensuales, durante la vigencia del contrato), el domicilio de lo oficina es: Av. Paseo Royal Country N° 4650-2002, piso 20 Col, Puerta de Hierro en Zapopan, Jalisco. C.P. 45116.

BE...
F...
X...
S...
R...
A. Sánchez
Quis...

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento alguien quiere hacer el uso de la voz sobre el punto que se dio lectura:

Lic. Fernando Darel Guardado González: Yo, Secretario, para este punto es importante informa la importancia de contratar los servicios de una oficina virtual, para el Municipio como bien conocemos dentro del área de Sindicatura contamos con 196 asuntos. La autoridades dentro del área Metropolitana no están obligadas a entregar los documentos fuera de ahí, por este motivo para nosotros es complicado y a la vez genera un gasto más elevado tener que ir a los juzgados como segundo día para revisar las contestaciones por parte de cada autoridad, es por ello la necesidad de contar con un domicilio dentro de la Zona Metropolitana de esta forma de receptionista al recibir la documentación de los diferentes tribunales nos estará haciendo llegar su contenido de manera digital, por lo anterior es la urgencia de contar con un domicilio para recibir notificaciones dentro de la Zona Metropolitana precisando que esto no limita la atención personalizada de nuestra parte para llevar acaba las diferentes diligencias y audiencias que se lleven a cabo en los diferentes tribunales. Gracias.

Regidor Luz Guillermina Mendoza Barragán: Aquí yo tengo una duda, si nosotros ya en sesiones anteriores contratamos un despacho Jurídico, ¿ellos no se encargarían de recibir todo esto? Por qué pagar más, no sé si estoy en lo correcto que ellos se encarguen porque ya estamos pagando bastante por el servicio Jurídico y que ellos se encarguen de todo esto.

Lic. Fernando Darel Guardado González: Mira Guille, en relación con tu pregunta tenemos en total si mal no me equivoco 65 asuntos laborales, si bien recordamos fue para contratar los servicios profesionales en materia laboral, de ahí en más tenemos asuntos penales, administrativos, amparos, mercantiles y civiles. En lo que estamos utilizando el domicilio del Ayuntamiento pero el domicilio del Ayuntamiento va solamente para lo que ya son resoluciones o notificaciones de carácter urgente de ahí en adelante las notificaciones como las Autoridades no están obligadas a traer la documentación para nosotros regresar lo que sea pronto, si es por ello que tenemos que ir a los juzgados para revisar la contestación por parte del Juez, por esto es el motivo independientemente de lo que sea materia laboral porque tenemos una infinidad de asuntos de otras materias judiciales.

Bea...
Fernando...
A. Sánchez?
...
...
...



Regidor Luis René Ruelas Ortega: ¿Una pregunta, donde tiene el domicilio ese asesor Jurídico que está llevando el tema laboral?

Lic. Fernando Darel Guardado González: No recuerdo el domicilio por el momento.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Mi pregunta es reforzando el tema de la Regidora, digo puede fungir como Oficialía de Partes, en lugar de ir a todos los Juzgados que ellos reciban todas las notificaciones y ya hacer una agenda, se que no es mucho el costo, pero si ya es un gasto fuerte el tema de los asesores Jurídicos creo que no con lleva mucha responsabilidad recibir los documentos, verdad.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Regidora Guille y Regidor René, no sé si tengan conocimiento que el derecho se divide en muchas materias, el asesor Jurídico solo atiende los 96 asuntos laborales, para explicar de una forma más completa para su tranquilidad no es mucho lo que se está haciendo si lo comparamos con el costo que tiene para el Ayuntamiento que se trasladen los funcionarios del Ayuntamiento hasta la

Ciudad para recibir las contestaciones de los asuntos penales, mercantiles y demás. Digo en función de eso se está reduciendo el costo en función de este tipo de procedimiento, nunca se había tenido y por eso se gastaba tanto en administraciones pasadas y por eso creo yo que se le dio un mal manejo, se pasaban los términos y cuestiones en ese sentido, entonces las personas que conozcan de un litigio se van a dar cuenta que más que un gasto es un facilitador y con esto se van a bajar costos para notificarse a un juzgado en Guadalajara para checar los asuntos.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: ¿los demás asuntos los lleva sindicatura?

Lic. Fernando Darel Guardado González: Si así es los llevamos en Sindicatura.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Digo porque el anterior despacho, ahí recibían todos los documentos de todos los asuntos, no estamos diciendo que Sindicatura haga todo, pero es hacer un convenio para que cada cierto tiempo vayan a Guadalajara.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A. Sánchez R

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Lic. Fernando Darel Guardado González: Es que no es cada cierto tiempo René es cada vez que la autoridad notifican y esos momento hay que atender la urgencia del asunto, digo como lo comentaba Pablo, en su momento tal vez la anterior administración en una sola oficina recibían los documentos no sé si se perdían los documentos o algo que no daban contestación a las notificaciones en tiempo y forma, es por eso que nosotros queremos evitar esa responsabilidad y vemos la necesidad de contratar una oficina virtual, el anterior asesor que se contrato es para asuntos jurídicos de materia laboral no para estar de recepcionista recibiendo los demás documentos de las demás autoridades.

RENÉ
FO

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Es mi punto de visto, no estaba diciendo que conteste todos los asuntos solo que trabaje como oficialía de partes y reciba todos los asuntos, pero adelante.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto VI del orden del día.

A. Sención G.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto **VI del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número VI seis del orden del día se aprobó, por 9 votos, a favor.

¿Y preguntarle al compañero Rene si su voto es a favor o en contra y a la Regidora Guille?

Regidor Luis Rene Ruelas Ortega: En contra.

Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán: En contra.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto VI del orden del día, pasemos al **punto número VII**, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y pregunte a los integrantes del Pleno, si es su deseo hacer el uso de la voz respecto de este punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;



VII.- Se pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco, apruebe se suscriba con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un convenio de colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2022, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la **Modalidad A**, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de \$2'013,335.45 (dos millones trece mil trescientos treinta y cinco pesos 45/100 m.n), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio Municipal.

BENITO
Armando Sencion Guzman

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento alguien quiere hacer el uso de la voz sobre el punto que se dio lectura:

A. Sánchez R
Pablo López Moreno

Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda: Bueno pues aquí de todos modos se tiene que dar esta aportación, para vida de que llegue todo lo que corresponde a RECREA, si no se aporta esta cantidad entonces no va a llegar nada destinado del Estado a aquí.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Tendríamos que adquirir por el doble de esta cantidad para cumplir y cubrir lo que se les está entregando a los niños, esta cotización viene de la Secretaria de Desarrollo Social, no es de nosotros, a nosotros solo nos mandan señores, al Municipio les corresponde esta para 359 alumnos. ¿No sé si haya algún otro comentario?

Armando Sencion Guzman

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto **VII del orden del día**.

Armando Sencion Guzman

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto **VII del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Armando Sencion Guzman



Le informo Presidente que el punto número VII séptimo del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto VII del orden del día, pasemos al **punto número VIII**, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y pregunte a los integrantes del Pleno, si es su deseo hacer el uso de la voz respecto de este punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

VIII.- De igual forma se solicita se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento autorizar a la Encargada de la Hacienda Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del convenio de Colaboración, mencionado para la implementación del Programa

en nuestro territorio y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenara dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento alguien quiere hacer el uso de la voz sobre el punto que se dio lectura:

Ninguno.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto **VIII del orden del día**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto **VIII del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número VIII octavo del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto VIII del orden del día, pasemos al **punto número IX**, por lo que le pediría Secretario

RENTA
Armando Sención Guzmán
Pablo López Moreno
A. Sánchez
Quintana

Armando Sención Guzmán

del Ayuntamiento de lectura y pregunte a los integrantes del Pleno, si es su deseo hacer el uso de la voz respecto de este punto.

IX.- Se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento facultar al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Publica Municipal y al Secretario del Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco. celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de cabildo.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: ¿Integrantes del Pleno del Cabildo, alguien quiere hacer uso de la voz sobre el punto que se dio lectura?

Ninguno.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto IX del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto IX del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número IX noveno del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto IX del orden del día, pasemos al punto número X, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y pregunte a los integrantes del Pleno, si es su deseo hacer el uso de la voz respecto de este punto.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

X.- Se apruebe solicitar a la Secretaría de Hacienda Pública del Estado, el anticipo de participaciones federales que correspondan a nuestro municipio, por la cantidad de \$2'013,335.45 (dos millones trece mil trescientos treinta y cinco pesos 45/100 m.n), autorizándole para que, por concepto de pago por el anticipo requerido, la Secretaría de Hacienda aplique el descuento a participaciones en

F. Arango
Revista
A. Sánchez
Quint
[Firma]
[Firma]
[Firma]

10 diez parcialidades, contadas a partir del mes de febrero del presente año; lo anterior en razón de ser necesario solventar diversos compromisos de pago.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento alguien quiere hacer el uso de la voz sobre el punto que se dio lectura:

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto X del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto X del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número X del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto X del orden del día, pasemos al punto número XI, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y pregunte a los integrantes del Pleno si es su deseo hacer el uso de la voz.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

XI.- Se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento erogar la cantidad de \$32,000 (treinta y dos mil pesos) mensuales más los impuestos que se generen por un periodo mínimo de 6 meses y no mayor a un año, con la persona moral que el Comité de Adquisiciones determine, para llevar a cabo el PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CIVÍCA, conforme a lo establecido en los artículos 13, 23, 24, 25, 30, 43, 47, 49, 50, 57, demás relativos y aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, De igual forma se solicita se autorice la Firma al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la firma del Contrato y/o instrumento jurídico con la persona moral o física que resulte ganador del fallo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona 2021-2024.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento alguien quiere hacer el uso de la voz sobre el punto que se dio lectura:

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Me comuniqué al consejo Estatal de Seguridad Pública para dar seguimiento a este tema, comentan que a todos los Municipios se les está dando información para que apliquen este modelo de PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CIVÍCA, entonces a tendiendo a lo que comentan en este consejo es necesario hacer este gasto, no sé si esa es la información que le proporcionaron a usted Presidente, lo que sería un ahorro, se contrataría a esta empresa que es de \$37, 120.00 pesos al mes si lo multiplicamos por los 6 meses mínimos sería \$222,720 pesos y si fuera el año son casi los \$450,000.00 mil pesos, entonces creo que si el consejo Estatal está dando las

herramientas para esta implementación, creo que sería un ahorro importante para el Municipio.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo quiero hacer un comentario señor Regidor, este proyecto de Justicia Cívica se va implementar a nivel Nacional, en Jalisco ahorita solamente tiene este proyecto ya avanzado y casi combinado Tonalá, lo demás se esta implementando en Guadalajara y Zapopan, en el Municipio de Villa Corona con este 6 meses posiblemente sea a nivel Nacional como el sexto Municipio que este certificado, si es cierto que nos esta dando facilidades yo no las conozco, sin embargo considero que nuestra dirección de seguridad Publica con todos los problemas que ustedes conoces. la rotación de personal porque somos el Municipio que menos pagamos a los policías, como ustedes conoces se nos han ido en menos de 15 días, se nos fueron 10 o 12 elementos y se van a otros Municipios donde les pagan el doble o mas del doble de lo que nosotros les pagamos, por eso hicimos una convocatoria pero no hemos tenido mucho éxito, solo se han presentado 4 o 5 elementos por eso no creo que nuestra dirección tenga la capacidad de hacer ese proyecto, este proyecto es cambia la mentalidad de los policías, salir a las calles, señalizar las calles, yo estoy muy convencido. Incluso aquí algunos de los compañeros estuvieron en una presentación que realmente nos da certeza que vamos a llegar en buen término con este proyecto, considero que ustedes dicen \$32, 000, 00 mil pesos mensuales es mucho mejor la de \$400,000.00 mil pesos, pero considero que con 6 meses es suficiente y creo que, si lo vamos a lograr, porque como un Municipio pequeño y nuestros elementos son pocos. Que

A. Sánchez R.
Pres.



significa Justicia Cívica, es cambiar todo, la celda que esta no se vea tan fría que la gente que llegue ahí se vea que todo esto es un cambio y que se le está invitando a que cambie de actitud de forma de comportarse ante la sociedad esa es la Justicia Cívica, yo insisto en que se autorice creo que es un buen proyecto en que se le está invitando a la sociedad.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: En uso de mi voz informativa, creo las personas y el espíritu del Presidente siempre va hacer la innovación en base las practicas que se hacían al Municipio, creo Regidor con todo respeto que usted desconoce cuál es el programa, cual es el proyecto y me gustaría mucho que acompañara para dar profundidad a este proyecto que es básicamente desde donde empieza este problema social, desde el tema cívico y social de las personas, no sé si usted conozca que hay un Reglamento Cívico en la Ciudad de Guadalajara, el problema ejecutivo de este gestor es adecuar el Municipio, como todas las implementaciones que van con los Derechos Humanos que también tiene mucho que abonar la compañera Guillermina, donde se van a preservar los derechos humanos de cada una de las personas, ya en base a una certificación de los elementos de seguridad, que por disposición del Código de Procedimientos Penales corresponde y son los primeros respondientes ante cualquier servicio, creo que es un paso muy importante de empezar hacer acciones, porque se entregó solo una patrulla regidor, si estamos viendo que es un programa muy completo, pero este tipo de acciones es muy bueno para el Municipio para ser innovadores.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Esto lo está tomando la federación y va ser obligatoria a Nivel Nacional.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Hace justo 3 días en la mañanera se informó por parte del Presidente de la República.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Si usted está comentando que el principal problema es la rotación de los elementos yo considero que en lugar de gastar esos \$32,000.00 mil pesos en la capacitación mejor se considere y se les aumento el sueldo a los elementos. Porque los policías que se capaciten en ese tema se le van a ir inmediatamente.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Soy muy respetuoso a todos los comentarios, sin embargo, aquí vamos a tener la capacitación de los elementos necesario de las empresas que se adjudique y no creo que la secretaria tenga

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature]

los elementos para que atienda los 125 Municipios y menos en Municipios que tienen muchos elementos.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Ya que tengan la capacitación los elementos se nos van a ir.

Lic. Fernando Darel Guardado González: Aun no inicia la capacitación, es por eso uno de los temas por los que se están retirando los elementos, pero si René debemos tener en cuenta que cuando fue tu administración tenías solo 2 elementos, aumentarles el salario a 2 elementos por turno realmente no basta para atender las necesidades del Municipio, actualmente la propuesta de nuestro Presidente es llegar a 25 elementos por turno.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Así como a ustedes se les están yendo los policías a nosotros también se nos fueran, los policías capacitados no les cuestan nada irse a Tlajomulco, estamos a veinte minutos, y se van con la academia.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Estoy de acuerdo con esto, solo difiero un poco, la certificación que da secretaria es distinto a esto, estamos viendo cómo vamos a aumentar el sueldo, Aquí hay un punto que si queda aprobado podemos ahorrar no se si me pueda adelantar, pero en el vertedero podemos ahorrar, Yo insisto que es una buena oportunidad, creo que nada más Morelia y podemos ser una de los primeros Municipios que tenga esto de la Educación Cívica.

Regidor Juan Pablo Barjas Gutiérrez: Yo quiero comentar algo, en el periodo pasado se mandaron a certificar a las personas que estaban en seguridad y pagamos un costo porque se iban a capacitación, por tal de que se certificaran, iban a tener más ingresos para seguridad pública, todos se quedaron certificados, y que es lo que paso, en el cambio de administración no congeniaron con el director de seguridad, y que es lo que hacen se van a ir por que en Cocula o Zacoalco ganan más, se fueron todos los certificados y que es lo que está pasando ¿están entrando personas que no tienen ni la secundaria ni primaria terminada. Entones es volver a invertir y entonces desconozco yo el proyecto, porque no lo conozco, pero va a pasar lo mismo se van a certificar y se van a ir. Yo diría que es mejor que les paguen más o yo diría que es mejor que se pongan cámaras de seguridad de entrada y salida al municipio o en zonas estratégicas es la forma más correcta para agarrar a todos los rateros, que va por tal lado y así ver por dónde y es la forma más rápida de dar con ellos y a los policías

Fernando Guardado
Luis Ruelas

[Firma]

A. Sención Guzmán
[Firma]

[Firma]

[Firma]
[Firma]

[Firma]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto **XI del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número XI del orden del día se aprobó, por 10 votos, a favor.

Y uno en contra de parte el Regidor Luis René Ruelas Ortega.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto XI del orden del día, pasemos al **punto número XII**, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento, de lectura y solicite a la tesorera pase a esta sala de pleno, por si alguien tiene algún cuestionamiento sobre los gastos del mes de diciembre de 2021,

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

XII.- Se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento, el gasto ejercido por el Presidente Municipal y la Encargada de la Hacienda Municipal, del mes de diciembre de 2021.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento alguien quiere hacer el uso de la voz sobre el punto que se dio lectura:

Intervención por parte de la Encargada de la Hacienda Municipal Lic. Julia Virgen Ojeda en la cual da lectura al Anexo 01.

Contadora Julia Virgen Ojeda: Tienen alguna duda.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Ahí dice consumo 1 de alimentos y después dice 2 de alimentos y es la misma cantidad del día 13 de diciembre y después maneja un total.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Eso es porque una es anticipo y después se da otro abanó y después marca el total.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. Sánchez
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Contadora Julia Virgen Ojeda: Si es así se dio en dos partes porque se hizo una cena para 50 personas y dimos un anticipo y después pagamos el total.

José Luis González Ahumada: A mí me gustaría que esto nos lo entregaron dos días antes de la sesión para estudiarla, no sé si se pudiera.

Contadora Julia Virgen Ojeda: Claro que sí, si gustan pasar a la oficina y con todo gusto les dio toda la explicación y les muestro las cotizaciones. Usted ya lo vio Regidor con la compra de las llantas, se hicieron tres cotizaciones, analizamos el mejor proyecto y el mejor le damos el voto y realizamos la compra. Pero con todo gusto.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto XII del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto XII del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número XII del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto XII del orden del día, pasemos al punto número XIII, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y pregunte a los integrantes del Pleno si es su deseo hacer el uso de la voz.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

XIII.- Se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento autorizar al Síndico Lic. Fernando Darel Guardado González, la firma del Convenio de colaboración y Coordinación, en materia de prestación de servicio y prácticas profesionales, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Villa Corona en su carácter de representante legal, con el Centro Universitario UNE A.C. representado por el Mtro. Guillen Góngora Chalita.

Bevino

[Firma]

[Firma]

a Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento alguien quiere hacer el uso de la voz sobre el punto que se dio lectura:

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto XIII del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto XIII del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número XIII del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto XIII del orden del día, pasemos al punto número XIV, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y pregunte a los integrantes del Pleno si es su deseo hacer el uso de la voz.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

XIV.- Se apruebe por el pleno del Ayuntamiento la firma al Ing. Armando Sención Guzmán, Presidente Municipal, Lic. Fernando Darel Guardado González y la Contadora Julia Virgen Ojeda, Encargada de la Hacienda Municipal, del Convenio de colaboración en Materia de Conservación De Recursos Naturales Y Prevención De Incendios Forestales con la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. SADER ESTATAL representada por su titular, la Lic. Ana Lucía Camacho Sevilla, asistida por el C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Director General de Infraestructura Rural.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento alguien quiere hacer el uso de la voz sobre el punto que se dio lectura.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto XIV del orden del día.

*Reserva de
Armando Guzmán*

[Handwritten signature]

A. Sánchez
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto XIV del orden del día, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número XIV del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto XIV del orden del día, pasemos al punto XV, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y pregunte a los integrantes del Pleno si es su deseo hacer el uso de la voz.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

XV.- Se apruebe por el Pleno del Ayuntamiento la Contratación del Servicio de Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos biológico infeccioso (R.P.B.I.), se autoriza el pago hasta por \$400.00 pesos más IVA, por kilogramo RECOLECTADO y en caso de exceder de 10 kilogramos de cada servicio se pague hasta la cantidad de \$20 pesos más IVA, por kilogramo, por un periodo de 12 meses, por lo que deberá convocarse al Comité de Adquisiciones para que este determine, el proceso correspondientes, conforme a lo establecido en los artículos 13, 23, 24, 25, 30, 43, 47, 49, 50, 57, demás relativos y aplicables a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, De igual forma se solicita se autorice la Firma al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la firma del Contrato y/o instrumento jurídico con la persona moral o física que resulte ganador del fallo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona 2021-2024.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento alguien quiere hacer el uso de la voz sobre el punto que se dio lectura:

Regidor José Luis González Ahumada: Nada más una pregunta, para estar más informados, algunos nos dimos a la tarea que tipo de residuos nos traen aquí, pero si nos puedo informar a todos para saber de qué se tratan estos residuos y de dónde vienen.

A. Sánchez R.
Sánchez

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Regidor prácticamente estos residuos son biológicos, químicos del módulo de servicios médicos municipales, y que francamente se necesita un buen manejo con el tema de COVID, tiene que haber una empresa certificada que tengo vaya la redundancia que este certificada para todos estos desechos.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto **XV del orden del día.**

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto **XV del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número XV del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto XV del orden del día, pasemos al **punto XVI**, por lo que le pediría Secretario del Ayuntamiento de lectura y pregunte a los integrantes del Pleno si es su deseo hacer el uso de la voz.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

XVI.- Se pone a consideración del pleno del ayuntamiento se otorgue la **CONCESIÓN** a título gratuito, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS en el Municipio de Villa Corona, con la persona moral **DERECHO & NATURALEZA S.C**, por un periodo de 12 años, De igual forma se solicita se autorice la firma al Presidente Municipal, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para la firma de la mencionada Concesión a título gratuito, por un periodo de 12 años.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento alguien quiere hacer el uso de la voz sobre el punto que se dio lectura:

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: ¿Este tipo de residuos sólidos orgánicos nada más van a ser recolectados del Municipio, o van a ser de diferentes Municipios?

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo le comento regidor, había un proyecto para que se conjuntara un vertedero nuevo frente el que ya tenemos, que se conjuntará Cocula, Zacoalco, Tlajomulco, Acatlán y otros más, y no funciona porque Acatlán comento que ellos tienen un contrato por 12 años y dijo que no podía pagar más, Cocula rehabilito el suyo y puede recolectar más. Entonces que hicimos, ver hasta dónde nos da la posibilidad

de continuar con el vertedero actual pero ya cumpliendo con todas las normas que se requieren, y nos encontramos con que este vertedero puede funcionar aun 12 años más, entonces hay una empresa y definitivamente vamos a revisar que les interesa y que nos ofrece; esta empresa dice que ellos absorberían al personal que actualmente está haciendo la recolección de basura, y a nosotros no nos va a costar ningún centavo ir a tirar la basura que se recolecta del municipio y yo veo como posibilidad que si absorben la plantilla de la recolección de basura esto nos baja el gasto y es lo que les comentaba yo lo veo como posibilidad y subirle el sueldo al que lo necesite. Vamos a bajar la estructura y aumentar sueldos para que la gente no se nos vaya.

Regidor José Luis Rodríguez Ahumada: Nada más un punto presidente, ya que estamos tomando nos estamos tomándonos la facultad de tomar la decisión por 12 años ya que nuestra facultad de nuestra administración es por 3 años.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Es factible ya lo analizamos y ya hay concesiones solo de 12 años hay concesiones de 90 años o 99 años, entonces creo que es factible, no nos metemos en ningún problema.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Yo un comentario, revisando el documento que nos compartieron dice, con recepción de residuos sólidos urbanos y de Manejo Especial que provendrían de la recolección de residuos domésticos de la cabecera municipal y las localidades y de los residuos que recibe la Empresa Derecho y Naturaleza S.C ¿Tiene información de cuales residuos son o cuantas toneladas recolecta?

Barajas Gutiérrez

Sención Guzmán

Rodríguez Ahumada

A. Sención Guzmán

Ruelas Ortega

Ruelas Ortega

Ruelas Ortega

[Firma]



Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: En el uso de mi voz informativa, es muy importante que se distinga que es un vertedero a un basurero, cuando llega el presidente Armando a la administración estaba la basura al borde de la carretera, entonces es muy importante el trabajo que el ingeniero está haciendo, hay una cifra de que el ayuntamiento gasta \$300,000.00 mil pesos al mes los cuales van a dejar de gastarse en función de esto, creo que tenemos una mala experiencia con el manejo de los residuos y creo que ahí también las toneladas que recolecta todo el Municipio no creo que se tacen los camiones.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Aquí dice de los residuos del Municipio y los que recibe la empresa derecho y Naturaleza, aquí me da a entender que

esa empresa va a recoger residuos de otros lados, es lo que a mí me queda duda, aquí lo dice una recolección con modalidad dual, si es solo lo del Municipio adelante, pero es por eso mi pregunta, pero aquí dice los residuos que recibe la empresa Derecho y Naturaleza. Es nada más esa mi pregunta.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Mira la verdad es que no tenemos ese dato, creo que con el análisis que ha hecho esta empresa, alguna vez usted me comento que el vertedero o basurero tenía un promedio de vida útil de 3 años, con el trato que le va a dar esta empresa se va a elevar hasta 12 años, y eso sería un compromiso de la empresa que al Municipio no le cueste durante 12 años ni el traslado ni el tratamiento, creo que si nos dice 12 años van a hacer un manejo adecuado conforme a la normatividad, pues que ya habíamos comentado que iba a durar 3 años. Lo vamos a investigar y le hago llegar una circular, porque no.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Para informar a los regidores quiero comentarles que el dato de que al basurero que solo le quedaban tres años de vida útil lo realizo la misma empresa Derecho Y Naturaleza, empresa la cual hizo el análisis en la administración que me tocó a mi presidir, digo yo encantado que el Municipio tenga un buen basurero, aquí nada me pegue el hecho que sea por 12 años, como dice el Regidor José Luis, la decisión que tomemos va ser una decisión muy importante porque nuestra administración solo dura 3 años y va a estar a supervisión de las siguientes administraciones.

Otro tema que tenemos que ver es que el Municipio no tiene la posesión del predio, creo que eso debería de ser lo primero creo que dentro del contrato se tiene que especificar el predio es propiedad del Ejido, que es lo que debemos de

Armando Sención Guzmán
RESUMEN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. Sención Guzmán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



hacer es que el ejido ya lo seda directamente, que el municipio siempre ha estado haciendo uso de él, pero jurídicamente no es de nosotros. Hacer ese trámite y revisar muy bien todas condiciones porque a mí me llama la atención que dice y todos los residuos que recibe la empresa Derecho y Naturaleza, sobemos que la empresa no va hacer una inversión tan grande sin nada a cambio, digo si el Municipio no va a generar costos totalmente de acuerdo, cuando era la negociación con ellos yo les pedí que aparte de que el Municipio no pagara que realizara obras en beneficio a las localidades, sobre todo en Estipac en las localidades de aquellos lados que son las que todos los días pasan por esa zona, no se creó que también sería importante pedirlo dentro de los beneficios, no se tal vez botes de basura, balizamiento, reforestaciones, algo así. Ahí sería importante revisar con lupa este convenio para no tener problemas.

Barajas
Gutiérrez

[Handwritten signature]

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Desde mi punto de vista son 12 años, se me hace bastante porque no sabemos cómo va a trabajar como va a actuar, porque ellos van a ser los responsables de recolectar, si siendo ahorita uno del ayuntamiento, de pasar tres días la basura ya nada más pasan dos o una, ahora imagínese cuando es una empresa ajena, y ya a haber firmado el contrato o convenio por 12 años, hay que ver cómo va ser el funcionamiento, es mucho tiempo si se puede hacer por 3 años a reserva de.

A. Sánchez

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: No mire, discúlpame, la inversión inicial para que esto cumpla con toda la normatividad de acuerdo a documentos anteriores es de \$20, 000.000.00 millones de pesos que va hacer la empresa, nos va recolectar toda la basura, por supuesto le vamos a ceder ahorita todos los camiones que sabemos que todos los camiones están en muy malas condiciones igual va a quedar asentado todas los cambios que hay que hacer para que esto realmente sea en beneficio de Municipio, eso va a quedar en un contrato estipulado, no vamos a permitir lo que está diciendo ahorita Regidor, que dure días sin recolectarla, vamos a hacer un contrato, incluso el secretario de SEMARNAT se comprometió con su servidor a acompañarnos en la revisión del contrato a realizar con la empresa para que todo vaya en favor del Municipio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Como les digo aquí nada más en el oficio que nos pasaron dice disposición final de los residuos no dice la recolección ellos la van absorber?

[Handwritten signature]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Por eso les comentaba, van a absorber la plantilla, la gente que labora, por eso yo les decía que va a ver la

[Handwritten mark]



posibilidad de que al quitarnos 15 personas de nuestra estructura podemos mejor mucho las cosas, eso fue lo que les comenté.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Porque aquí en el documento no viene plasmado, pero si es así que se van a hacer cargo de la recolección esta excelente. Aquí no viene.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Talvez falto una hoja donde decía que ellos se comprometían a hacer la recolección de la basura, ósea que absorben la estructura Humana para hacer la recolección.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Y ver con el ejido que es lo que se va hacer.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si claro, de hecho, hay historia de que el Ejido estaba dispuesto a ceder en frente exactamente, un terreno para que estuvieran ahí los municipios que hay les mencione. Ahorita no se va a modificar el área, pero lo vemos con el Ejido.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Yo preferiría que se arregle primero eso y después se realice el contrato, no sé qué opinen los demás regidores.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Lo dejamos condicionado a que se arregle con el Ejido.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: También yo soy partidario que se deje por 3 años, no sé qué opinen los demás.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Es que, si van a hacer la inversión de 20 años, no creo que puedan amortizar una inversión tan grande. Si no lo hacemos así, van a ir paulatinamente haciendo las mejoras que a nosotros nos convienen, a nosotros nos conviene que sea hagan de una sola vez para que mejoren en todos los aspectos, normatividad en poner basculas, en los que sea y si les decimos que va ser para 3 años pues así nada más se la van a llevar.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: Digo las basculas es para los que le van a recolectar a ellos la basura, porque obviamente le van a pesar y cobrar entorno

[Handwritten signatures in blue ink]

A. Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



a las toneladas que se están recibiendo. O digo una reunión con Martha Ruth, sé que es un proyecto bueno pero que no nos vaya a causar dolores de cabeza por que es para 12 años.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Yo me siento tranquilo, porque vamos a tener el acompañamiento del secretario Graf para esto y todos los aspectos.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Y que haya una cláusula que sea únicamente de aquí del Municipio, porque ya no encuentran donde tirar la basura los de Tlajomulco, Guadalajara los de donde sean.

Regidor Luis René Ruelas Ortega: La bascula es para pesar lo de otros lados, no va a pesar la basura de otros municipios. La bascula es para otros proveedores que tienen.

Lic. Fernando Darel Guardado González: O puede ser cuando hagan el reciclaje, utilizan la báscula.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Llamamos a la gerente de la empresa y que salgan todas las dudas, sin ningún problema, yo lo único que quiero es que se mejore el Municipio, esa es mi única condición. Eso es todo.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: le pediría Secretario del Ayuntamiento someta a votación el punto **XVI del orden del día**.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto **XVI del orden del día**, lo manifieste levantando su mano.

Le informo Presidente que el punto número XVI del orden del día se aprobó, por 8 votos, a favor.

Y tres Abstenciones por parte de los Regidores Luz Guillermina Mendoza Barragán, Luis Rene Ruelas Ortega y Juan Pablo Barajas Gutiérrez.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez aprobado el punto XVI del orden del día, pasemos al **punto XVII**, por lo que le pediría Secretario del

Armando Sención Guzmán

Juan Pablo Barajas Gutiérrez

Luis René Ruelas Ortega

Fernando Darel Guardado González

Pablo López Moreno

Luz Guillermina Mendoza Barragán

Luis Rene Ruelas Ortega

[Firma]

Ayuntamiento de lectura y los regidores que quieran tomar la palabra levanten la mano y les de la palabra en ese orden Secretario.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Con gusto Presidente;

XVII.- Asuntos Generales.

Lic. Fernando Darel Guardado González: Integrantes del Pleno del Ayuntamiento y presidente Municipal, y se votado a favor si así lo consideran, propone que todos los funcionarios del Gobierno Municipal de Villa Corona, se les otorgue como día descanso con derecho a goce de sueldo el día de su cumpleaños.

Segundo: Que todos los funcionarios del Ayuntamiento se les otorgue el 50% de descuento en la solicitud de su acta de nacimiento y a sus familiares de primer grado consanguíneo, lo anterior en el periodo de la duración de la administración.

Tercero: Durante el mes de febrero de la presente anualidad se otorgue el 50% de descuento en trámites de acta de nacimiento para todos los estudiantes que lo solicitan para su inscripción en su formación educativa.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Algún otro asunto.

Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez: Bueno yo nada más que hay muchos reportes de luminarias que no sirven aquí en el Municipio, y yo solo tengo conocimiento de una cuadrilla que atiende a todas las Delegaciones y bueno hay una persona que lo tienen en el Cárcamo y que esta persona es electricista y yo pienso que en lugar de que lo tengan en el cárcamo a él lo deberían de poner en otra cuadrilla para atender al municipio. Esa persona junto con otra podía atender las fallas eléctricas del Municipio.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Lo vamos a considerar, nada mas consideramos que ahorita nuestro problema es que no tenemos en movernos, nos falta herramienta, muchas cosas.

Regidor José Luis González Ahumada: Otro comentario respecto a las luminarias y los servicios públicos regidor Pablo, nosotros recibimos la queja de que no hay luz o alguna otra falla, pero tenemos que invitarlos a hacer conciencia

a las personas de que ellos deben acudir a realizar su reporte, nosotros como Regidores recibimos la queja, pero ellos tienen que hacer su reporte.

Regidora Adriana Sánchez Rodríguez: Incentivar que los reportes se hagan por la vía que corresponda, porque de repente se hacen por el Facebook.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Creo que se ha hecho el esfuerzo con las herramientas y el personal que tenemos, creo que una fuga no ha durado más de 24 horas, y en ese momento se manda a la gente, si hay dos a la vez pues se atiende una e inmediatamente se atiende a la otra, yo sigo con la inquietud de que se haga un plataforma de que inmediatamente se esté reportando a la presidencia Municipal para atenderlos, platicaremos con quien estén más enterados para hacer una página o plataforma como se llame para atender a las personas.

Regidora María del Rosario Maciel Jiménez: Si es conveniente hablar con las personas, es poco personal el que está trabajando en servicios públicos, y hacer conciencia a las personas porque esta semana se limpió la parte de afuera de los panteones Municipales porque había escombros yo fue a checar y hoy ya amaneció otros descombros. Si alguien tira basura multarlos.

Regidora Luz Angelica Morales Rubio: Yo tengo un comentario sobre Atotonilco, que están pasando camiones de caña por lugares a que no deben pasar y la carretera la acaban de arreglar y por el peso la van a dañar, yo hable con vialidad, pero me dijo que no podían hacer nada.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: vamos hablar con el Delegado y con vialidad y vamos a ir a ver.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Vamos a poner a votación las propuestas del Sindico.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Les pediría a los integrantes de este Pleno, quien este a favor del punto **vertido por parte del Sindico Municipal Fernando Darel Guardado González en Asuntos Generales** lo manifieste levantando su mano.

A. Sánchez R

Le informo Presidente que el punto número XVII del orden del día se aprobó, por 11 votos, a favor.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Si no hay mas asuntos generales le pediría al Secretario pasemos al ultimo punto del orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El último punto del orden del día es:

XVIII.- Clausura de la Séptima Sesión Ordinaria.

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Les agradezco su asistencia y disposición a esta Séptima Sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que siendo las 17:36 diecisiete horas con treinta y seis del día 04 de febrero de 2022, doy por finalizada esta sesión de pleno, agradeciendo su interés y buena voluntad, para que todo lo vertido en esta sesión sea para un mejor funcionamiento del Gobierno municipal y atender de manera oportuna las necesidades de los habitantes de este municipio.

Pablo López Moreno.
Secretario del Ayuntamiento.
Administración 2021-2024.



 Regidora Adriana Sánchez Rodríguez.	 Síndico Fernando Darel Guardado González.
--	--



 Regidora Ma. Rosario Tirado Castañeda.	 Regidor Benito Franco Serrano.
 Regidora Luz Angélica Morales Rubio.	 Regidor José Luis González Ahumada.
 Regidora Luz Guillermina Mendoza Barragán.	 Regidor Juan Pablo Barajas Gutiérrez.
 Regidor Luis Rene Ruelas Ortega.	 Regidora María del Rosario Maciel Jiménez.

A. Sánchez



ATENTAMENTE:



**Ing. Armando Sención Guzmán.
Presidente Municipal de Vila Corona, Jalisco.
Administración 2021-2014.**




MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO

CTA.0116119891

BBVA BANCOMER SA

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DICIEMBRE EGRESOS

				\$496,181.06
FECHA	No. CHEQUE	PROVEEDOR	CONCEPTO	RETIRO
30/12/202	TRANS	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES SA DE CV	CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA DE SEGUNDA ZONA DE RIESGO DEL PERIMETRO DEL JARDIN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO	\$ 392,802.26
30/12/2021	TRANS	CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EL CIPRES SA DE CV	CONSTRUCCION DE LINEA DE AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO , CON TUBERIA DE 10" DE DIAMETRO EN UAN LONGITUD DE 80ML , EN LA CALLE GALVAN , DELEGACION ATOTONILCO EL BAJO JAL.	\$ 103,378.80

[Handwritten signatures]

A. Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO

CTA. 0116119883

BBVA BANCOMER SA

FONDO DE FORTALECIMIENTO MPAL DICIEMBRE 2021 EGRESOS

FECHA	No. CHEQUE	PROVEEDOR	CONCEPTO	RETIRO
				2,018,183.13
01/12/2021		C-47 COM CHQ. LIBRADOS PAGADOS DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021		17.00
01/12/2021		C-48 IVA COM CHEQUES LIBRADOS 16%		2.72
16/12/2021	TRANS.	MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO	DEPOSITO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE AGUINALDO NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA	440,864.00
16/12/2021	TRANS.	MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO	DEPOSITO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE AGUINALDO NOMINA DE SERVICIOS MEDICOS	309,582.00
16/12/2021	TRANS.	MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO	DEPOSITO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE AGUINALDO PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	178,486.00
16/12/2021	TRANS.	MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO	DEPOSITO DE NOMINA DE AGUINALDO MOVILIDAD	55,140.00
16/12/2021	12	CANCELADO		
16/12/2021	13	CANCELADO		
20/12/2021	14	CANCELADO		
20/12/2021	15	CFE SUMINSTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	SEGUNDO PAGO DE CONVENIO POZO PROL COLON S/N	49,259.85
20/12/2021	16	CFE SUMINSTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	PAGO DIFERENCIA DE CONSUMO POR 112 LUMINARIAS ENCENDIDAS LA 24 HORAS	135,114.00
21/12/2021	TRANS.	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	PAGO ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO TECUAN Y POZO DE AGUA TECUAN	12,024.00
21/12/2021	TRANS.	TRASPASOA TERCEROS BOMBEROS VILLA CORONA JALISCO	PAGO ENERGIA ELECTICRICA POZOS DE AGUA DEL MUNCIPIO	312,703.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA EL PAGO DE NOMINA SEGURIDAD PUBLICA		167,738.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO A CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE NOMINA DE SERVICIOS MEDICOS		113,932.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA EL PAGO DE NOMINA DE BOMBEROS		56,540.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA EL PAGO DE NOMINA DE MOVILIDAD		24,059.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA EL PAGO DE ESTIMULOS DE SEGURIDAD PUBLICA		13,200.00

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including names like 'A. Sánchez' and various scribbles.]

[Handwritten mark or signature at the bottom center.]

28/12/2021	TRANS.	TRASPASO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA EL PAGO DE NOMINA DE ESTIMULOS DE SERVICIOS MEDICOS		8,400.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA EL PAGO DE NOMINA DE APOYOS SERVICIOS MEDICOS		6,699.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA EL PAGO DE NOMINA DE ESTIMULOS BOMBEROS		5,600.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO A LA CUENTA DE GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE ESTIMULOS DE MOVILIDAD		1,600.00
30/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS SEMANA 01-06 DE NOVIEMBRE	20,226.56
30/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS SEMAN DEL 07 AL 14 DE NOVIEMBRE	23,929.98
30/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS SEMANA DEL 13 AL19 DE DICIEMBRE DEL 2021	25,079.99
30/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS SEMANA DEL 20-26 DE DICIEMBRE DEL 2021	21,760.21
31/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS SEGURIDAD PUBLICA PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS MEDICOS SEMANA DEL 27-31 DE DICIEMBRE DEL 2021	15,885.22
31/12/2021	TRANS.	ERIK LEONARDO CASTRO CORONA	COMPRA DE LLANTAS PARA CAMIONETA DE PROTECCION CIVIL PC-02 Y UNA ZEUS PC-03	20,340.60

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

A. Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

MUNICIPIO DE VILLA CORONA JAL.

HSBC CTA. 4045991874

CUENTA GASTO CORRIENTE DICIEMBRE DEL 2021

EGRESOS
8,064,422.56

FECHA	No. CHEQUE	PROVEEDORES	CONCEPTO	RETIROS
01/12/2021	13802	DAGOBERTO MONTES RODRIGUEZ	REPARACION DE PRENSA CAMION ASEO PUBLICO NO. 1 Y SUJETAR CAJON Y PONER TORNILLOS Y SOLDAR EXTRAS	3,828.00
01/12/2021	13803	UBALDO CURIEL VALENCIA	ANTICIPO PARA CENA (TACOS) PARA PASTORELA POR MIEMBROS DEL INSTITUTO CABAÑAS	1,200.00
01/12/2021	13804	MARTHA CISNEROS VAZQUEZ	SERVICIOS DE LLANTAS PARA MOTOCONFORMADORA Y RETROEXCAVADORA A TODA MAQUINA	1,160.00
02/12/2021	TRANS.	TRASPASO BONO DE SERVICIOS MEDICOS 2DA QUINCENA DE NOVIEMBRE DEL 2021		6,000.00
02/12/2021	13805	PEDRO DE JESUS NAVARRO RODRIGUEZ	FINIQUITO AUXILIAR DE SISTEMAS	35,709.50
02/12/2021	13806	JUAN CARLOS ARIAS CRUZ	FINIQUITO AYUDANTE GENERAL	9,350.00
02/12/2021	13807	ARACELI SALINAS LOPEZ	FINIQUITO POLICIA DE LINEA	18,542.00
02/12/2021	13808	VIRGINIA CARRANZA MARTINEZ	FINIQUITO POLICIA DE LINEA	17,720.00
02/12/2021	13809	PABLO ALBERTO VAZQUEZ RAMOS	FINIQUITO POLICIA DE LINEA	4,799.00
03/12/2021	TRANS.	FELIPE DE JESUS GRACIA	PAGO FACTURA DE PAPELERIA	1,069.98
03/12/2021	13810	JOSE ARMANDO MONTELONGO GAYTAN	PAGO DE INTERNET AGENCIA TECUAN MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE	700.00
06/12/2021	TRANS.	MARTIN CAMACHO FLORES	REPARACION DE CAMION DE ASEO PUBLICO INTERNACIONAL	5,046.00
06/12/2021	TRANS.	TRAPASO PAGO DE ISR MES DE OCTUBRE 2021		103,037.00
07/12/2021	TRANS.	SOFIMEX INTITUCION DE GARANTIA SA	PAGO DE FIANZA DE FIDELIDAD ARMANDO SENCION GUZMAN PRESIDENTE MUNICIPAL	4,367.11
07/12/2021	TRANS.	SOFIMEX INTITUCION DE GARANTIA SA	PAGO DE FIANZA DE FIDELIDAD JULIA VIRGEN OJEDA ENC. DE LA HACIENDA MUNICIPAL	4,367.11
07/12/2021	TRANS.	SOFIMEX INTITUCION DE GARANTIA SA	PAGO DE FIANZA DE FIDELIDAD RAUL WEEKS PEREZ DIRECTOR DE OBRAS	4,367.11
08/12/2021	13811	UBALDO CURIEL VALENCIA	GASTOS COMPRA DE ADORNOS PARA DECORAR KIOSCO DE LA PLAZA PRINCIPAL VILLA CORONA	8,000.00
08/12/2021	13812	DAGOBERTO MONTES RODRIGUEZ	REPARACION DE PARADA DE AUTOBUS EN AV. LOPEZ MATEOS	4,060.00
08/12/2021	13813	TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	PAGO DE INTERNET Y TELEFONO MES DE DICIEMBRE DEL 2021	7,120.00
08/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE VEHICULOS DEL HAYUNTAMIENTO SEMANA DEL 22 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2021	54,779.62
08/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE VEHICULOS DEL HAYUNTAMIENTO SEMANA DEL 08 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2021	67,397.42
08/12/2021	TRANS.	THERMOGAS SA DE CV	GAS LP PARA VEHICULOS DE FONTANEROS Y MECANICOS	4,762.28
08/12/2021	TRANS.	CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE SA	REPARACION DE AMBULACIA	24,072.77
08/12/2021	TRANS.	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	8,675.64

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sanchez', 'J. Garcia', and others.]

[Handwritten signature]

08/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE VEHICULOS DEL HAYUNTAMIENTO SEMANA DEL 15-21 DE NOVIEMBRE 2021	60,002.81
09/12/2021	TRANS.	ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE CV	ASFALTO PARA BACHEO ATOTONILCO EL BAJO JAL.	67,048.00
09/12/2021	TRANS.	EDUARDO RODRIGUEZ AGUILERA	CONTRATODE PRESTACION DE SERVICIOS LEGALES MES DE NOVIEMBRE 2021	33,366.66
09/12/2021	13814	MARTIN SENCION TORRES	RENTA DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA RUTA JUAN GIL PRECIADO 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021	1,500.00
09/12/2021	13815	RAUL GONZALEZ GALINDO	CAMBIO DE BISAGRAS PARA PUERTA DE ALUMINIO Y REPARACION DE PUERTA CAIDA SECRETARIA GRAL Y SINDICATURA	556.80
09/12/2021	13816	ESMERALDA MEZA ORTIZ	PAGO POR SERVICIO DE PERIFONEO PROGRAMA DE VACUNACION CONTRA COVID - 19	600.00
13/12/2021	TRANS.	PROVEEDOR JUSTIANO RUBIO	REP. CAMION DE BASURA Y AMBULANCIA	2,784.00
13/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE DE LOS DIAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO	18,870.75
13/12/2021	TRANS.	JOSE ANTONIO GONZALEZ MAGAÑA	REPARACION CAMIONES(CAMION RAM, CAMION ROJO) DE LA BASURA ASEO PUBLICO	5,927.60
13/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO SEMANA DEL 01-05 DE DICIEMBRE DEL 2021	39,524.25
13/12/2021	TRANS.	ASFALTOS GUADALAJARA SAPI DE CV	SUMINISTRO MEZCLA ASFATICA ATOTONILCO EL BAJO JAL.	45,704.00
13/12/2021	TRANS.	THERMOGAS SA DE CV	GAS LP PARA VEHICULOS DE FONTANEROS Y MECANICOS DIA 30 DE NOVIEMBRE Y 02 DE DICIEMBRE 2021	2,086.96
13/12/2021	13817	PEDRO GUTIERREZ HERNANDEZ	PAGO POR SERVICIO DE SOLDADURA A LA CAJA DE LA PRENSA AL CAMION INTERNACIONAL NO 2	1,500.00
13/12/2021	13818	IRMA VELAZQUEZ IZQUIERDO	PAGO POR DESAYUNO PARA PERSONAL DE APOYO VACUNACION COVID-19 DEL 06-10 Y 13 DE DICIEMBRE DEL 2021	4,500.00
13/12/2021	13819	MARTHA CISNEROS VAZQUEZ	SERVICIOS DE LLANTAS PARA MOTOPATRULLAS Y MODULO A TODA MAQUINA	3,796.02
13/12/2021	13820	UBALDO CURIEL VALENCIA	CONSUMO DE ALIMENTOS (CENA) EVENTO CON MOTIVO DE LA PASTORELA "LA BUENA NUEVA"	1,200.00
14/12/2021	13821	VICTOR MANUEL BRITO SENCION	RENTA DE SONIDO PARA EVENTO PASTORELA " LA BUENA NUEVA "	800.00
14/12/2021	13822	ANTONIO RIVAS RUELAS	SUPERVISION RELATIVA A LA COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA PARA BACHEO ATOTONILCO EL BAJO JAL.	1,800.00
14/12/2021	13823	CANCELADO		
14/12/2021	13824	JULIA VELAZQUEZ	RENTA DE SONIDO BOCINAS Y MICROFONO PARA EVENTO CAMPO CORONA FINALDE FUTBOL	696.00
14/12/2021	TRANS.	EDUARDO AGUSTIN GOMEZ DE LEON	TRASLADO DE CAMION VOLTEO DE VILLACORONA A GUADALAJARA	5,000.00



15/12/2021	13825	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL DE BASE PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021	264,699.00
15/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE BASE PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		247,131.00
15/12/2021	13826	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL EVENTUAL PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021	128,569.00
15/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL EVENTUAL PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		40,496.00
15/01/2021	13827	JULIA VIRGEN OJEDA	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE ASEO PUBLICO PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021	19,578.00
15/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL ASEO PUBLICO PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		42,419.00
15/12/2021	13828	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021	11,403.00
15/12/2021		TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		11,646.00
15/12/2021	13829	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL DE SEGURIDAD PUBLICA PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021	96,441.00
15/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE SEGURIDAD PUBLICA PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		71,993.00
15/12/2021	13830	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL DE SERVICIOS MEDICOS PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021	49,161.00
15/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		61,066.00
15/12/2021	13831	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL DE SERVICIOS MEDICOS PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021	29,088.00
15/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE SERVICIOS MEDICOS PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		27,452.00
15/12/2021	13832	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL DE MOVILIDAD PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021	15,351.00
15/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE MOVILIDAD PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		8,708.00
15/12/2021	13833	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE ESTIMULOS SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL SERVICIOS MEDICOS Y MOVILIDAD PRIMERA DE DICIEMBRE	19,000.00
15/12/2021		TRASPASO ESTIMULO NOMINA DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		2,400.00
15/12/2021		TRASPASO DE ESTIMULOS NOMINA DE MOVILIDAD PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		800.00
15/12/2021		TRASPASO DE ESTIMULO NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		6,000.00
15/12/2021		TRASPASO DE ESTIMULOS NOMINA DE SERVICIOS MEDICOS PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021		6,400.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sanchez', 'Quir', and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

15/12/2021	13834	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO PERSONAL EVENTUAL PPOR ORDENES DE PAGO PRIMERA DE DICIEMBRE DEL 2021	81,976.00
15/12/2021	13835	CAROLINA LIZBETH ORTIZ MALDONADO	SUBSIDIO AL DIF PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2021	95,000.00
15/12/2021		COMIISON X SERVICIO GBS		786.00
15/12/2021		I.V.A		125.76
16/12/2021	13836	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA DE AGUINALDO 2021 PERSONAL DE BASE	378,649.00
16/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE AGUINALDO PERSONAL DE BASE		925,072.00
16/12/2021	13837	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA AGUINALDO 2021 PERSONAL EVENTUAL	182,894.00
16/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE AGUINALDO PERSONAL EVENTUAL		154,618.00
16/12/2021	13838	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA AGUINALDO 2021 PERSONAL DE ASEO PUBLICO	56,150.00
16/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE AGUINALDO PERSONAL DE ASEO PUBLICO		157,220.00
16/12/2021	13839	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA AGUINALDO 2021 PERSONAL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES	41,131.00
16/12/2021		TRASPASO DE NOMINA DE AGUINALDO PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES		42,036.00
16/12/2021	13840	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA DE AGUINALDO 2021 PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	151,734.00
16/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE AGUINALDO 2021 PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA		289,130.00
16/12/2021	13841	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA DE AGUINALDO 2021 PERSONAL DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	85,376.00
16/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE AGUINALDO 2021 PERSONAL DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES		224,206.00
16/12/2021	13842	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA DE AGUINALDO 2021 PERSONAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	83,797.00
16/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE AGUINALDO 2021 PERSONAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS		94,689.00
16/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE AGUINALDO 2021 PERSONAL DE MOVILIDAD		55,140.00
16/12/2021	13843	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE AGUINALDO PERSONAL DE ORDENES DE PAGO	124,237.00
16/12/2021	13844	BYANEY MIRELES MARISCAL	PAGO POR 8 ENGARGOLADOS DE LA LEY DE INGRESOS	160.00
16/12/2021	13845	DAGOBERTO MONTES RODRIGUEZ	TRABAJOS DE HERRERIA REALIZADOS EN EL RASTRO MUNICIPAL	7,540.00
16/12/2021	13846	ELIZABETH ANTONIA DIAZ SEVILLA	PAGO POR CONSUMO DE AGUA SOLO LIQUIDO OFICINAS DE PRESIDENCIA	901.00
16/12/2021	13847	SANTIAGO TORRES GONZALEZ	APOYO POLICIA DE LINEA POR GASTOS REALIZACION DE PRUEBA COVID- Y COMPRA DE MEDICAMENTOS	485.00
20/12/2021	13848	CAROLINA LIZBETH ORTIZ MALDONADO	AUMENTO AL MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL MES DE DICIEMBRE 2021 PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS DE CIERRE DE AÑO	237,403.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A. Sanchez', 'Quis', and others.]



20/12/2021	13849	LEOBARDO CASTRO VELOZ	COMPRA DE 4 PIEZAS LLANTAS LT 255-70R16 MASTERCERCAF WILCAT AT 2 UNIDAD VC-05 SEGURIDAD PUBLICA	11,530.40
20/12/2021	13850	AURORA MARTINEZ SENCION	PAGO MANTENIMIENTO DE CAMION ASEO PUBLICO VOLVO RUTA VILLA CORONA Y SERVICION DE CAMION JAC RUTA ESTIPAC	1,734.96
20/12/2021	13851	RAUL GONZALEZ GALINDO	PROGRAMACION DE LLAVE ORIGINAL VEHICULO DODGE RAM FOBIN (UNIDAD VC-08) 7 SERVICIO DE CHAPA CON LLAVES EN PANTEON MPAL	4,547.20
21/12/2021	13852	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	SEGUNDO PAGO AJUSTE ENERGIA ELECTRICA POZO JUAN GIL PRECIADO CONSTITUYENTES 70	21,040.50
21/12/2021	13853	CANCELADO		
21/12/2021	13854	BETHSUA JANET CURIEL SILVA	FINIQUITO POR DEFUNCION DEL SR. DARIO CURIEL GOMEZ	45,328.67
21/12/2021	13855	YANETH RODRIGUEZ LOPEZ	PAGO DE INTERNET CORRESPONDIENTE MES DE DICIEMBRE AGENCIA BUENAVISTA	350.00
22/12/2021	13856	GERARDO JIMENEZ BARAJAS	PAGO POR UN VIAJE DE ARENA PARA FUGAS DE AGUA EN DELEGACION JUAN GIL PRECIADO	1,160.00
22/12/2021	13857	ARNULFO TORRES DE LA CRUZ	ELABORACION DE MUEBLE ESCRITORIO DE MADERA PARA LA OFICINA DE INGRESOS (COBRANZA)	12,180.00
22/12/2021	13858	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO A POLICIAS DE LINEA QUE APOYARON EVENTO 18/12/2021	2,000.00
22/12/2021	13859	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO A POLICIAS DE LINEA QUE APOYARON EVENTO 19/12/2021	2,000.00
22/12/2021	TRANS.	TRACSA SAPI DE CV	COMPRA DE PUNTAS PARA RETROEXCAVADORA	4,587.75
22/12/2021		FRANCISCO HERNANDEZ NANDE	COMPRA DE ROLLOS CINTILLA ALAMBRADO VERTEDERO	16,000.00
23/12/2021	13860	FEDERICO BARAJAS URIBE	REPARACION DE PORTA MANGO Y ALINEACION UNIDAD VC- 05 SEGURIDAD PUBLICA	1,740.00
23/12/2021	13861	MA. GUADALUPE LIMON RUBIO	PAGO POR COMIDA CON REFRESCO PARA EL OPERADOR DEL BULDOZER DEL 01-10 DE DICIEMBRE DEL 2021	850.00
23/12/2021	13862	MARTHA CISNEROS VAZQUEZ	SERVICIOS DE LLANTAS PARA RETROEXCAVADORA	1,276.00
23/12/2021	13863	JOSE LUIS SENCION TORRES	PAGO POR RENTA DE CAMION VOLTEO PARA RECOLETAR BASURA DE LA PLAZA PRINCIPAL ESTIPAC	1,000.00
23/12/2021	TRANS.	DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA PARA JARDIN	COMPRA DE CADENAS PARA MOTOSIERRA ECOLOGIA	1,219.99
23/12/2021	TRANS.	SILVIA ORTIZ MARTA	CONSUMO DE ALIMENTOS Y MATERIA DE LIMPEZA PARA OFICINAS DE PRESIDENCIA	3,950.50
23/12/2021	TRANS.	JOSE MIGUEL ROBLES DE LANDA	COMPRA DE UREA ABONO PARA CAMPO DE FUTBOL CORONA	1,150.00
23/12/2021	TRANS.	LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	COMPRA DE TUBO NEGRO PARA ALAMBRADO VERTEDERO MUNICIPAL	13,900.00
23/12/2021	TRANS.	THERMOGAS SA DE CV	GAS LP PARA VEHICULOS DE FONTANEROS Y PARQUES Y JARDINES	3,827.13

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sanchez', 'Quis', and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

23/12/2021		MARGARITA GUERRERO LOPEZ	LLANTAS MOTOCONFORMADORA A TODA MAQUINA	41,720.00
23/12/2021		FELIPE DE JESUS GRACIA	PAGO POR RENTA DE EQUIPOS DE COPIADO	10,903.07
23/12/2021		LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	COMPRA DE POLIPASTO PARA RASTRO MUNICIPAL	6,150.00
24/12/2021	13864	CANCELADO		
24/12/2021	13865	MARIA DEL SOCORRO ALCANTAR LOPEZ	PAGO POR CENA PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA , BOMBEROS , SERVICIOS MEDICOS Y MOVILIDAD QWUE CUBRIERON EL 24 DE DICIEMBRE 2021	1,800.00
24/12/2021	TRANS.	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	REFACCIONES VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO VARIAS AREAS	9,882.03
24/12/2021	TRANS.	JUAN ALFONSO BELLON CARDENAS	PAGO POR OBRA REHABILITACION PAVIMENTACION DELEGACION ESTIPAC	303,133.32
24/12/2021	TRANS.	JENNIFER LIZETH PARRA BUENOSTRO	COMPRA DE BROCAL PARA REGISTRO DRENAJE OBRAS PUBLICAS	17,400.00
24/12/2021	TRANS.	JOSE ARTURO PEREZ SOLIS	MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA MANTENIMIENTO	9,867.02
24/12/2021	TRANS.	GRUPO ROCA	MATERIAL DE LIMPIEZA PARA OFICINAS DE PRESIDENCIA Y DELEGACIONES	9,852.00
24/12/2021	TRANS.	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	COMPRA DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	4,821.04
24/12/2021	TRANS.	JORGE ARTURO PEREZ SOLIS	MATERIAL DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA PARA MANTENIMIENTO DIF. AREAS	8,238.73
24/12/2021	TRANS.	GRUPO ROCA	COMPRA DE HOJAS MEMBRETADAS Y SELLOS AREAS DEL AYTO.	64,367.24
24/12/2021	TRANS.	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	PAGO POR LA COMPRA DE REFACCIONES VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO	10,309.03
24/12/2021	TRANS.	JORGE BERNARDO MARTINEZ FUENTES	PAGO POR SERVICIO CONTROL DE PLAGAS RASTRO MUNICIPAL MES DE DICIEMBRE 2021	2,975.23
24/12/2021	TRANS.	MARIA TERESSA ESPINOZA ESPINOZA	PAGO POR LA COMPRA DE LIMPIADORES QUIMICOS PARA SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES	2,041.60
24/12/2021		DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIA PARA JARDIN	TRASPASO A LA CUENTA FAIS OBRA 29/09/2021	41,684.45
27/12/2021	TRANS.	PAGO DE ISR MES DE NOVIEMBRE DEL 2021		106,949.00
27/12/2021	TRANS.	BARDAHL DE MEXICO SSA DE CV	TAMBO DE URREA PARA MODULO DE MAQUINARIA	3,680.68
27/12/2021	TRANS.	JUAN ALFONSO BELLON CARDENAS	OBRA BACHEOSUPERFICIAL CALLES VILLA CORONA	263,866.37
28/12/2021	13866	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL DE BASE SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021	229,924.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE BASE SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		275,370.00
28/12/2021	13867	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL EVENTUAL SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021	124,697.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL EVENTUAL SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		44,300.00
28/12/2021	13868	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL ASEO PUBLICO SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021	16,055.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sanchez', 'J. P. S.', and others.]





28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE ASEO PUBLICO SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		45,162.00
28/12/2021	13869	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021	11,403.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		11,568.00
28/12/2021	13870	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL DE SEGURIDAD PUBLICA SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021	87,037.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE SEGURIDAD PUBLICA SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		80,701.00
28/12/2021	13871	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL DE SERVICIOS MEDICOS SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021	52,790.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE SERVICIOS MEDICOS SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		61,066.00
28/12/2021	13872	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA QUINCENAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021	29,088.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE BOMBEROS SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		27,452.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA QUINCENAL DE MOVILIDAD SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		24,059.00
28/12/2021	13873	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO DE NOMINA DE ESTIMULOS DE SEGURIDAD PUBLICA, PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, SERVICIOS MEDICOS Y MOVILIDAD	15,509.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE BONO DE SEGURIDAD PUBLICA SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		6,000.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE BONO DE SERVICIOS MEDICOS SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		6,400.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE GUARDIAS DE SERVICIOS MEDICOS SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		3,590.00
28/12/2021	TRANS.	TRASPASO DE NOMINA DE BONO DE BOMBEROS SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		2,400.00
28/12/2021	TRANS.	MOVILIDAD SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021		1,600.00
28/12/2021	13874	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO PERSONAL EVENTAL POR ORDENES DE PAGO SEGUNDA DE DICIEMBRE DEL 2021	73,840.00
28/12/2021	13875	CAROLINA LIZBETH ORTIZ MALDONADO	SUBSIDIO AL DIF SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE DEL 2021	95,000.00
28/12/2021	13876	CANCELADO		
28/12/2021	13877	JULIA VIRGEN OJEDA	PAGO A ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA POR CUBRIR EVENTO DEL DIA 25/12/21	3,000.00
28/12/2021	13878	CANCELADO		
29/12/2021	13879	OSCAR ENCISO LUNA	RETENCION DE CUOTA SINDICAL MES DE DICIEMBRE DEL 2021	3,609.00
29/12/2021	13880	MARTHA CISNEROS VAZQUEZ	COMPRA DE LANTA USADA UNIDAD VC-08 Y SERVICIO DE LLANTA PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS	996.00
29/12/2021	13881	CANCELADO		

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'A. Sanchez', 'J. Enciso', and others.]





29/12/2021	13882	JORGE LUIS GARCIA GONZALEZ	PAGO POR SERVICIO LIMPIEZA Y CAMBIO DE RESPUESTO DE INYECTORES UNIDAD PC-02 BOMBEROS	1,500.00
29/12/2021	TRANS.	JOSE ARTURO PEREZ SOLIS	MATERIAL PARA MANTENIMIENTO DIFERENTES AREAS DEL AYTO.	11,113.06
29/12/2021	TRANS.	JOSE ARTURO PÉREZ SOLIS	MATERIAL PARA DIFERENTES AREAS	15,893.85
29/12/2021	TRANS.	COMERC CONST Y PAVIMENTOS TEPUZZA	DESASOLVE Y SONDEO LAS COLONIAS VILLA CORONA 10/12/2021	23,200.00
29/12/2021	TRANS.	SERV, AMBIENTALES Y NIENEST ECOLOG,	SERVICIO DE SONDEO TUBERIA LAS COLONIAS VILLA CORONA 18/11/2021	16,240.00
29/12/2021		MUNICIPIO DE VILLA CORONA JALISCO	DEPOSITO A LA CUENTA FAIS OBRA EL MEZQUITAL 29/09/2021	41,684.45
30/12/2021	13883	ADRIANA DEL TORO FONSECA	SERVICIO DE 2 MOTOCICLETAS DE SEGURIDAD PUBLICA	2,661.04
30/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBIUSTIBLE PARA VEHICULOS DELHA.AYUNTAMIENTO SEMANA DEL 01-07 DE NOVIEMBRE	44,030.72
30/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE VEHICULOS DE H. AYUNTAMIENTO SEMANA DEL 20-26 DE DICIEMBRE DL 2021	31,192.84
30/12/2021	TRANS.	THERMOGAS SA DE CV	GAS LP DIA 22 Y 28 DE DICIEMBRE DEL FONTANEROS PARQUES Y JARDINES	2,369.90
30/12/2021	TRANS.	FELIPE DE JESUS GRACIA	COMPRA DE HOJAS BLANCAS PAPELERIA OFICINAS PRESIDENCIA Y DELEGACIONES	2,575.20
30/12/2021	TRANS.	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	6,664.64
31/12/2021	13884	CANCELADO		
31/12/2021	TRANS.	MARCO ANTONIO JIMENEZ RUBIO	PAGO SERVICIO RECTIFICACION DISCOS DE PATRULLA VC-05 SEGURIDAD PUBLICA	754.00
31/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H.AYUNTAMIENTO 13-19 DE DICIEMBRE DEL 2021	52,338.30
31/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO SEMANA DEL 27-31 DICIEMBRE DEL 2021	25,433.97
31/12/2021	TRANS.	MARTHA ELENA NAVEL BUENROSTRO	REPARACION DE CAMION ASEO PUBLICO RUTA ESTIPAC BUENAVISTA, TECUAN Y CAMIONETA DE FONTANEROS	2,545.01
31/12/2021	TRANS.	ANTONIO CAMACHO AMADOR	REFACCIONES PARA CAMION ASEO PUBLICO VILLA CORONA	3,042.00
31/12/2021	TRANS.	GASOPOLIS SA DE CV	COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL 06-12 DE DICIEMBRE DEL 2021	49,902.52

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the table, including names like 'Barro', 'A. Sánchez', and 'Ramos'.]

